



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 14 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA  
VARGAS Elard Fernando FAU  
20529629355 soft  
Presidente De La Corte De La Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.03.2022 19:57:32 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000385-2022-P-CSJCA-PJ

### I. VISTA:

- Resolución Administrativa N° 74-2022-CE-PJ, del 07 de marzo de 2022.

### II. CONSIDERACIONES:

**PRIMERA:** Mediante resolución administrativa del visto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros aspectos, dispuso la implementación inicial del procedimiento "*Encendido/Apagado, programado automático remoto de equipos de cómputo*" a nivel nacional, cuyo Plan de Implementación fija como fecha de funcionamiento y desarrollo en esta Corte de Cajamarca, del 23 al 31 de marzo del presente año. El referido procedimiento garantiza el acceso remoto para el encendido y apagado de los equipos de cómputo (PCs), optimizando el uso ecoeficiente de los medios tecnológicos y apoyando a la política de prevención de desastres originado por el calentamiento de equipos informáticos; alineando al Poder Judicial a la utilización de tecnología digital en cumplimiento a la política de modernización del Estado.

**SEGUNDA:** Asimismo, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha dispuesto que las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, conforme al mencionado plan, designen un representante (titular y alterno) que se haga cargo de la implementación del procedimiento dentro de la jurisdicción; por lo que, se emite la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas, dispositivos legales invocados y estando a las facultades previstas y concedidas por los incisos 1 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. **DECISIÓN:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** al servidor judicial **ALEX FERNANDO LLANOS RÍOS**, Coordinador de Informática, como **representante titular** de la implementación del procedimiento *“Encendido/Apagado, programado automático remoto de equipos de cómputo”* en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca”.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** al servidor judicial **JUAN JULIO CHRISTIAN DIAZ GUTIERREZ**, asistente del Área Informática, como **representante alterno** de la implementación del procedimiento *“Encendido/Apagado, programado automático remoto de equipos de cómputo”* en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que los representantes designados, en coordinación con la Gerencia de Informática del Poder Judicial y la Corte Superior de Justicia de Tumbes, realicen las acciones necesarias para la adecuada y oportuna implementación del referido procedimiento en este distrito judicial.

**Artículo Cuarto.- COMUNICAR** la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Informática del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática y a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente.

\_\_\_\_\_  
**ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**  
Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

